

# LAS CRÓNICAS BAJO OTRA MIRADA: LAS MUJERES INDÍGENAS EN CIEZA DE LEÓN

**Pilar Pérez Cantó**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Tienen muchas mujeres, las cuales, por ser indias son hemosas; traen sus mantas de algodón galanas, con muchas pinturas.'**

El objetivo de este trabajo se enmarca en otro más amplio, en el que llevamos empuñadas muchas historiadoras como mínimo desde hace veinte años, la relectura de textos históricos y la búsqueda de nuevas fuentes, en nuestro caso concreto referidas a la Edad Moderna, que desde una perspectiva distinta nos permita evidenciar no sólo las relaciones entre mujeres y hombres en ese período sino también desenmascarar el porqué de un *olvido* culturalmente construido: el papel desempeñado por las mujeres en esa época en el Viejo y Nuevo Mundo. Desde la Historia hemos tratado de construir, utilizando las fuentes ya utilizadas por otros/os, aportando datos del pasado ya contados pero leídos con una nueva mirada, un lenguaje nuevo que matizase conceptos acuñados e introdujese otros ignorados por cierta historiografía.

El género como instrumento de análisis histórico nos ha permitido caminar hacia ese nuevo lenguaje, rescatando textos semiolvidados y buscando explicaciones a esos olvidos. No pretendemos cambiar el conocimiento del pasado, sólo hacerlo más comprensible, desenmascarar ciertas construcciones culturales y escapar a unos apriorismo androcéntricos que hoy nos resultan insoportables. Mostrar la pluralidad e indagar las razones que hicieron a unas ideas protagonistas de un período histórico hasta convertirlos en símbolos mientras se olvidaban otras, este razonamiento nos llevará a preguntarnos como la Alicia de Carroll *si se puede hacer que las palabras signifiquen cosas tan diferentes*, y quizá en la repuesta de Humpty Dumpty encontremos la explicación a tantas preguntas: *la cuestión es saber quién es el que manda...*<sup>2</sup>

Lo que hoy presentamos es una lectura de parte de la obra del cronista de Indias Cieza de León, *La crónica del Perú y El señorío de los Incas*, desde una perspectiva de género, con ello tratamos de poner de manifiesto cómo vio y definió a las mujeres indígenas un cronista europeo, poco importa para el caso que fuese extremeño e incluso que hubiese pertenecido a las mentes más modernas de la época, que aprehendía la realidad con unos parámetros de la Vieja Europa y que a la hora de adjudicar un papel a las mujeres se guiaba por principios axiomáticos más que por los datos que le proporcionaba la experiencia.

El bagaje cultural del que era portador Cieza de León implicaba una cierta forma de interpretar el papel de la

mujer en la sociedad de su tiempo, papel que en gran parte había permanecido invariable desde la configuración de la sociedad patriarcal cuyos cimientos fueron asentados por el Derecho Romano. La Edad Moderna reforzó esa concepción patriarcal a través de la regulación de la institución familiar. La Corona mediante la legislación y la Iglesia utilizando los ritos se encargaron de escenificar el modelo de matrimonio que debía convertirse en la base de la sociedad. La literatura moralista se encargó de difundir dicho modelo y obras como las de Fray Martín de Cordova, Fray Hernando de Talavera, Fray Luis de León o Luis Vives, todas ellas editadas a lo largo del siglo XVI, ayudaron a divulgar el modelo de *mujer perfecta* que convenía tanto a la Corona como a la Iglesia.<sup>3</sup> Ese modelo, al menos como referencia obligada, viajó al Nuevo Mundo con los peninsulares que convertidos en conquistadores, primeros pobladores, funcionarios, eclesiásticos o cronistas intentaron recrear una sociedad como la que habían dejado atrás y formó parte de la transferencia cultural que éstos propiciaron en las nuevas tierras.

Lo que nos interesa ahora es mostrar cómo ese modelo le sirvió a Cieza de León para asimilar y describir la sociedad prehispánica y el papel de las mujeres indígenas en la misma. El que nuestro cronista pasara al Nuevo Continente a temprana edad, entre los trece y los quince años, no invalida nuestro argumento, él formaba parte de un grupo social, los primeros pobladores, cuya matriz cultural era europea y por tanto su idea sobre la mujer no era otra que la de la sociedad patriarcal en la que había nacido y aspiraba a reproducir al menos en teoría. El papel adjudicado a las mujeres y las relaciones entre éstas y los hombres que la literatura didáctica del siglo XVI transmitía era el de una mujer virtuosa según los cánones cristianos, responsable del honor de la familia, virgen o madre, consagrada al hogar y a los hijos, sometida a los hombres fueran estos padres, esposos, educadores o confesores. Una doble moral hacía recaer sobre las mujeres el peso del honor familiar de forma diferente que sobre sus esposos, a controlar la sexualidad femenina y a través de ese control asegurar la descendencia legítima y la transmisión de la herencia iban encaminadas la mayor parte de los esfuerzos reguladores de la Corona y la Iglesia. El modelo, en una sociedad estamental, no afectaba por igual a todas las capas de la población, pero permaneció como referencia y pasó, aunque atenuado, al Nuevo Mundo como norma de comportamiento al menos para las mujeres criollas. Las mujeres pobres o campesinas a ambos

1 Cieza de León, P., *La Crónica del Perú*, (Edic. de Ballesteros, M.) Madrid, 1984.

2 Pérez Cantó, Pilar y Mo Romero, Esperanza, "Ilustración, género y ciudadanía" en Pérez Cantó, Pilar, (Edit.) *También somos ciudadanas*,

3 Pérez Cantó, Pilar, "La mujer colonial a través de los textos: una reflexión metodológica", en Jiménez, Isabel y Quilez, Amparo (Coords.) *De otras Miradas: Reflexiones sobre la Mujer de los siglos XVII al XX*, Málaga, 1998, pp. 17-51.

lados del Atlántico escapaban al modelo que sólo les afectaba como un referente lejano, el trabajo y la miseria las hacía en cierto modo más *libres*, al menos en el sentido de compartir espacios con los hombres.

La crónica analizada, tanto en la primera parte denominada *Crónica del Perú*, como en la segunda, *El Señorío de los Incas*, debe serlo teniendo en cuenta que el autor a la hora de captar y transmitir la realidad de la mujer indígena la ha pasado por un doble filtro, el primero, como venimos señalando, nace de su cultura europea, pero a éste hay que añadir el tamiz incaico a través del cual Cieza recibió las informaciones. Los informadores nativos que él cita, los *orejones* o nobles incaicos al igual que los *amautas* o historiadores oficiales del Incario sólo transmitían aquellos datos que habían sido diseñados para propagar la *pax incaica*. Lo que los castellanos denominaron Imperio Incaico era una realidad reciente y los pueblos sometidos al Inca nunca lo fueron totalmente, sin embargo, el Incario construyó una ideología que justificaba su dominación y obviaba la historia singular de cada uno de los pueblos preincaicos, presentando el conjunto como un todo homogéneo cuyo pasado no era relevante. En esa labor igualadora jugaron un papel importante los *amautas* en tanto que seleccionaban lo que era digno de ser recordado, Cieza es probablemente el cronista hispano que reproduce con mayor fidelidad aquello que los Incas quisieron transmitir, la multiplicidad de pueblos que la realidad incaica trataba de ocultar fue captada por él como primitivismo y barbarie: escenas de canibalismo, desnudez, desorden, sodomía y en suma falta de civilidad y policía hasta que los Incas *señorearon sobre ellos*. El *Príncipe de los cronistas del Perú*, como lo denominó Jiménez de la Espada, aunque señala la existencia de Incas tiranos y la crueldad de ciertas costumbres incaicas, trasmite en todo momento su admiración por el Incario, con él *la historia del Incario nace adulta* y su obra *hace entrar de golpe a los Incas en la Historia Universal*.<sup>4</sup>

Si alguno de sus informantes fue un *haravicus* o cantor popular cuya existencia era frecuente entre las poblaciones de *mitimaes*, la realidad le pudo llegar mediatizada por la nostalgia de las comunidades desplazadas y por la finalidad amorosa e idealizante del canto. Todas estas barreras harán que la imagen de la mujer indígena transmitida por Cieza difiera de la que nos muestran historiadoras e historiadores actuales que han utilizado también fuentes despreciadas en otras épocas: la tradición oral recogida por fuentes hispánicas, literatura costumbrista de la época colonial, la arqueología, los registros eclesiásticos, grabados y pinturas y muchos otros dependiendo del período.

Sin entrar en los problemas que plantea la edad, formación y otros avatares personales del cronista, en las dos partes de la obra analizada se nos presenta como un hombre de cierta cultura, que al decir de Porras Barrenechea *se reveló sencillo y sin pretensiones como geógrafo y etnógrafo*,<sup>5</sup> con una enorme curiosidad por las novedades de las nuevas tierras y con deseo de *escribir historia* por las razones que él mismo indica: *legar al futuro unos conocimientos que de no escribirlos alguien se perderían, porque era justo que por el mundo se supiese en qué manera tanta multitud de gentes como destos indios había fue reducida al gremio de la santa madre Iglesia con trabajo de los españoles*,<sup>6</sup> para testimoniar el engrandecimiento que un puñado de españoles proporcionaron a la corona y finalmente para servir de ejemplo a otros nobles castellanos. Aspiraciones, todas ellas, típicas de un hombre del siglo XVI en el que se mezclaban la curiosidad renacentista y el deseo de divulgar novedades con principios que recordaban a la sociedad medieval como la idea de pueblo elegido para propagar la fe o la obligación como súbdito de prestar un servicio a la Corona en espera de la correspondiente merced.

Su curiosidad, sus aspiraciones y el mandato del Presidente La Gasca, que además de nombrarle *Cronista de Indias* y facilitarle sus movimientos le proporcionó sus papeles para que escribiera sus crónicas, hacen de su obra una de las más interesantes para conocer la historia de Perú colonial y su pasado indígena, en especial el período incaico. Cieza que había realizado un largo viaje a las ordenes de diferentes jefes desde Cartagena, fue tomando nota no sólo de todo lo que aconteció entre los españoles en las diferentes *entradas* llevadas a cabo por su grupo y en las que participó como soldado de forma activa sino que describió las tierras por donde anduvieron, anotó sus riquezas, resaltó las costumbres y civilidad de sus habitantes y puso especial atención en indagar acerca de la religión que practicaban preguntando a los naturales de cada lugar. Resultado de sus notas fue la primera parte de su crónica, su decisión se verá reforzada por el apoyo del recién llegado La Gasca que verá en él un posible colaborador que refuerce sus posiciones acerca de cómo debía ser gobernado el Virreinato y que papel debían jugar en él los descendientes del Incario.

Una primera lectura de la *Crónica del Perú* y del *Señorío de los Incas* como fuente para trazar la historia de las mujeres indígenas peruanas nos ha llevado, como tarea previa, a numerar los diferentes conceptos bajo los cuales Cieza se ocupa de las mujeres y en que contextos, una clasificación, quizá demasiado prolija nos ha permitido acercarnos a la realidad que Cieza captó y que hemos recogido en la tabla siguiente:

**Algunas consideraciones numéricas:**

Fuente:	Mujer/virgenes del Sol	Mujer/objeto de ritos fúnebres	Mujer/costumbres	Mujer/madre
La Crónica del Perú (*)	12	35	29	20
El Señorío de los Incas (**)	13	5	1	21
	Mujer/objeto sexual	Mujer/como regalo	Mujer/participa en la guerra	Mujer/trabajo-tributo
*	17	5	1	13
**	7	5	2	6
	Mujer/botín de guerra	Mujer/como propiedad de...	Mujer/homosexual	Mujer/cristiana
*	5	6	4	2
**	3	9		
	Mujer/ofrenda a los dioses	Mujer/sujeto de derechos		
*	4	1		
**		2		

4 Porras Barrenechea, R., *Las crónicas del Perú y otros ensayos*, Lima, 1986, p. 282  
5 Porras Barrenechea, R., *Las crónicas del Perú...*, Lima, 1986, p. 281.

6 Cieza de León, P., *La crónica...* p. 62.  
7 Datos obtenidos de *La crónica del Perú y El Señorío de los Incas* de Pedro Cieza de León

## MUJERES/VÍRGENES DEL SOL

Esta tabla nos revela que el cronista se ocupó de las mujeres en su narración al menos en doscientas veinticinco ocasiones y lo hizo en diferentes contextos, si bien adjudicándoles siempre un papel secundario o complementario, en una primera aproximación nos parece que la realidad captada por él le mostraba unas relaciones entre hombres y mujeres muy similares, aunque en un contexto cultural distinto, a las de la sociedad de origen o, como parecen indicar recientes investigaciones, que el cronista ante una sociedad como la indígena, sobre todo la incaica, fuertemente jerarquizada y con rasgos que eran asimilables a una sociedad patriarcal, hizo una lectura de la realidad con los prejuicios de su cultura, dejando escapar la singularidad con la que los pueblos andinos construían sus identidades de género.

Las mujeres indígenas, como ya hemos señalado, fueron reconocidas, en las dos partes de la Crónica del Perú, desempeñando papeles diferentes, de los que nos ocuparemos más tarde, no obstante, en general, debemos señalar que al igual que en la sociedad patriarcal europea, sólo de forma excepcional las mujeres fueron consideradas sujeto de derechos, lo habitual es que formen parte de relatos cuyos protagonistas son hombres o al menos esta es la visión que trasmite Cieza. El aserto anterior vendría a contradecir tendencias historiográficas que reconocían la existencia del matriarcado entre los pueblos preincaicos e incaicos, tomando por tal unas relaciones de género que tenían su base en los vínculos de parentesco a través de la descendencia paralela de mujeres y hombres y unas reglas de sucesión matrilineales practicadas por el Inca y entre los Señores Naturales de etnias preincaicas.<sup>8</sup>

Lejos de los grupos sociales superiores, con acceso a un cierto grado de propiedad privada, las mujeres del *ayllu*, a través de sus madres, gracias a los derechos de transmisión paralela tenían acceso a la tierra, al agua y a los rebaños de la comunidad. Silverblatt opina que *la conquista incaica no alteró drásticamente el control tradicional ejercido por las mujeres campesinas sobre los medios de subsistencia*.<sup>9</sup>

Como norma general, nuestro cronista, siempre que le es posible, compara o asimila las situaciones encontradas con ideas preestablecidas provenientes del mundo que dejó atrás o utiliza éstas como medida para valorar el mundo que se despliega ante sus ojos. Por esa razón le resultó fácil aceptar el mundo jerarquizado impuesto por los Incas y mostrar su admiración por el mismo, aunque entendiéndose que la ausencia de la fe cristiana les alejaba de la civilización tal como la entendía un europeo del siglo XVI. En el contexto colonial en el que escribe, las mujeres indígenas, desde su perspectiva, fueron sometidas a una doble discriminación: se les negaba protagonismo histórico por ser indígenas y además por ser mujeres. No obstante hubo excepciones, las mujeres de la nobleza incaica fueron respetadas y su papel en ocasiones fue resaltado.

Bajo este epíteto el cronista agrupa a las mujeres dedicadas al servicio de los dioses como tarea principal, que en la época del Inca se circunscribía al culto solar. Éstas residían en los *acllahuasi* o *acllawasi*, lugares adjuntos a los templos dedicados al Sol y recibían el nombre de *acllas* las más jóvenes y *mamacomas* aquellas que las guardaban. Las citas son abundantes y siempre se hace referencia a grupos numerosos de ellas:

**Las mujeres vírgenes que estaban dedicadas al servicio del templo eran más de doscientas y muy hermosas, naturales de los Cañares y de la comarca que hay en el distrito que gobernaba el mayordomo mayor del Inga, que residía en estos aposentos. Y ellas y los sacerdotes eran preveídos por los que tenían cargo del servicio del templo, a las puertas del cual había porteros, de los cuales se afirma que algunos eran castrados...**<sup>10</sup>

El trabajo de las *acllas*, además de atender al culto, consistía en hilar y tejer el *cumbi*, tejido finísimo, destinado a las necesidades ceremoniales y al vestido del Inca y su linaje. Eran severamente castigadas si quebrantaban su virginidad mientras permanecían al servicio del templo, cualidad que, según el cronista, no era apreciada fuera del ámbito religioso. Para Cieza la existencia de estas vírgenes no le es ajena y rápidamente las asimila a las vestales romanas, considerando que es una costumbre propia de gentiles, pero no de bárbaros. No llega a compararlas con las monjas cristianas como hicieron otros cronistas como Cobo ya en el siglo XVII.<sup>11</sup>

Para una investigadora actual como Irene Silverblatt, *la entrega de vírgenes para el servicio del Inca* formó parte de los elementos estructurales utilizados por el Inca para construir su Imperio. Institucionalizando la virginidad y apropiándose de las mujeres de los pueblos vencidos, el Inca reforzó el control sobre el resto de las culturas andinas, reteniéndolas para sí o los suyos contraían alianzas con los pueblos subyugados a la vez que convertía a las mujeres en peones de su política.<sup>12</sup>

## MUJERES/ OBJETO DE RITOS FÚNEBRES

Al cronista le debió impactar el papel reservado a las mujeres en el ceremonial fúnebre ya que en cuarenta ocasiones a lo largo de estas obras se refiere al mismo. Ellas no eran, al menos según Cieza, objeto de ceremonial alguno y su suerte se vio ligada a la del varón de quién fueron esposas, compañeras o siervas. El cronista hace alusión a diferentes variaciones rituales, todas ellas, según reitera, motivadas por la influencia del diablo:

8 Cieza de León, P., *La crónica del Perú y El Señorío de los Incas*, Edición de Ballesteros, M., Madrid, 1984 y 1985. p.p. 117, 135 y otras. Las tesis sobre el matriarcado, hoy superadas, son reivindicadas por Manuel Ballesteros en las notas al pie de las ediciones utilizadas.

9 Silverblatt, Irene, *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*, Cuzco, Perú, 1990, p.3.

10 Cieza de León, P., *La crónica del Perú*, Edición de Ballesteros, M., Madrid, 1984. p. 207.

11 Cobo, Bemabe, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1964, BAE, VII, p.134.

12 Silverblatt, Irene, *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*, Cuzco, Perú, 1990, p.p. 63 y ss.

1- Las mujeres son enterradas vivas, obligadas a seguir al marido en su muerte. El argumento que justifica tal acción es que debe acompañarlo para resucitar con él.

2- En otras ocasiones son sacrificadas a la *momia* junto a niños y otras ofrendas para evitar que pueda sobrevivir al muerto.

3- En los casos que no es enterrada viva ni sacrificada se le corta el pelo y actúa de *llorona* en las danzas fúnebres celebradas en honor del difunto.

Cieza opinaba que los ritos fúnebres, como inspiración del demonio, debían ser extirpados y sustituidos por las ceremonias cristianas pero no apreciaba agravio alguno en que fuesen mujeres las sacrificadas, sin duda la subordinación al varón después de la muerte podía ser comprendida por aquellos que la justificaban durante la vida.

## MUJERES/ SUJETO DE DESCRIPCIONES

Cieza describe a las mujeres que se encuentra a lo largo de su viaje y durante su permanencia en el Altiplano señalando fundamentalmente su aspecto externo. Le llaman la atención sus características físicas, sus vestidos, sus costumbres... El prisma bajo el que observa la realidad es su propia experiencia y las mujeres hispanas que conoce, se sorprende de que: *los más indios de estas partes usaron y usai lavarse y bañarse cada día, ellos y sus mujeres*, por la longitud de sus cabellos y sobre todo por su desnudez o sus vestidos. Distingue entre el mundo sometido por los Incas y como tal regido por el orden y la ley y el mundo ajeno al Incario donde impera la desnudez, la suciedad, en suma la barbarie. Refiriéndose a las mujeres de los indios bárbaros de la región del río Magdalena nos dice:

**las mujeres leños indios son de las feas y sucias que yo vi en todas aquellas comarcas; andan ellas y ellos desnudos, salvo que para cubrir sus vergüenzas se ponen delante dellas unos maures tan anchos como un palmo y tan largos como palmo y medio; con esto se atapan la delantera, lo demás todo anda descubierto...**<sup>13</sup>

En contraste cuando hace referencia a las mujeres incas o a las de los pueblos sometidos y pacificados como los de Cajamarca de las que dice: *Las mujeres son amorosas y algunas hermosas. Andan vestidas muchas dellas al uso de las pallas del Cuzco.*<sup>14</sup>

## MUJERES/MADRES

El papel de las mujeres como madres quizá fue el aspecto que más llamó la atención Cieza, sobre él se explayó en sus comentarios, seguramente por que le resultaron novedosos ciertas prácticas de sucesión, la existencia regulada de la poligamia y otras características detectadas tanto entre los Incas como entre las Señores Principales de algunos pueblos preincaicos.

Entre los Incas, Cieza destaca la *coya* o mujer principal, la madre del heredero que como tal debía asegurar que el hijo lo era también del Inca, salvaguardando así la legitimidad y la continuidad del linaje:

**...y fue por ellos ordenado quel que hobiese de ser rey tomase a su hermana, hija legítima de padre y madre, por muger, para que la sucesión del reino fuese por vía confirmada en la casa real, pareciéndoles por esta manera que, aunque tal muger, hermana del rey, de su cuerpo no fuese casta y, usando con algún hombre, dél quedase preñada, era el hijo que nasciese della y no de muger extraña; porque también miraban que, aunque el Inca se casase con muger generosa, queriendo podía hacer lo mismo y concebir con adulterio, de tal manera que, no siendo entendido, fuese tenido por hijo del señor natural marido suyo.**<sup>15</sup>

Al hacer este relato de la sucesión, el cronista capta la parte más visible de la realidad andina y aquella que se asemeja más a sus ideas preconcebidas, el razonamiento empleado para explicar el incesto real no se aleja en exceso de la preocupación que la sociedad peninsular primero y la colonial después mostraban por el honor de la familia, cuya salvaguarda, finalmente, recaía sobre castidad de las mujeres. El control sobre la virginidad y sobre la castidad de las mujeres peninsulares o criollas tenía como fin asegurar la transmisión de la herencia al hijo legítimo de modo similar a lo que sucedía entre los incas, complejizado en este último caso por la existencia de la poligamia y las repercusiones políticas. Sin embargo parece que en los Andes el incesto real tenía un alcance político mayor, María Rostworowski explica que lo que se pretendía, al menos a partir de Túpac Yupanqui, era disminuir las luchas por el poder haciendo recaer en un sólo hijo las dos líneas paralelas de parentesco la matrilineal y la patrilineal que estaban presentes en el derecho tradicional de los Andes.<sup>16</sup> González Holguín añade que el término hermana se utilizaba en sentido amplio, como una mujer de su linaje, medio *hermana*, prima... Se trataba de descartar las pretensiones al trono de los múltiples hijos del Inca y se hacía manteniendo el derecho andino del hijo de la hermana y además, como señala Irene Silverblatt, hacer suyas y redimensar dentro del Incario las relaciones ancestrales de parentesco del mundo andino, todo ello como parte de su batalla ideológica para sostener el imperio.<sup>17</sup>

Este planteamiento y la fuerte presencia de las mujeres en los mitos andinos, como señala en el trabajo citado María Rostworowski, ha dado pie a que algunos autores hablasen del matriarcado en los Andes, cuando la realidad era mucho más compleja. La invocación de la doble línea de parentesco no supuso una supremacía femenina bajo los incas, por el contrario éstos se las arreglaron para desdibujar el paralelismo genérico de las comunidades preincaicas y encajarlos en unas nuevas relaciones de poder.

Junto a la *coya* y como consecuencia de la poligamia practicada por Señores principales de los pueblos andinos, coexistían las *pallas*, mujeres secundarias, madres de

13 Cieza de León, P., *La crónica del Perú*, Edición de Ballesteros, M., Madrid, 1984, p. 125.

14 Ibidem, p. 303.

15 Cieza de León, P., *El Señorío de los Incas*, Edición Ballesteros, M., Madrid, 1985, p. 53.

16 Rostworowski, María, "Visión andina prehispánica de los géneros" en *Otras pieles. Género Historia y Cultura*, Lima, 1995, pp. 1-13.

17 Silverblatt, Irene, *Luna, Sol y Brujas...*, p.p. 30-49.

multitud de hijos del Inca o de los Señores principales que no llegaban a ocupar puestos que les permitiesen revelarse contra el poder establecido pero que tenían su subsistencia asegurada por los depósitos reales y llegaban a ser destacados guerreros.

Sin embargo, cuando Cieza se refiere a las mujeres del *ayllu*, en el que la poligamia no era habitual, destaca la libertad sexual de su comportamiento:

**Casan a sus hijas después de estar sin su virginidad, y no tienen por cosa estimada haber mujer virgen cuando se casan. No tienen ninguna ceremonia en sus casamientos.\***

Al cronista le resultó relevante el poco aprecio por la virginidad fuera del contexto ceremonial. Desde sus parámetros culturales el honor de la familia y sobre todo la salvaguarda de la transmisión patrimonial reposaban en la virginidad y castidad de las mujeres, mientras que en el altiplano peruano la posibilidad del doble acceso a los recursos y la carencia de propiedad privada entre los miembros del *ayllu* hacía innecesario tal control. Destaca el cronista que cuando las mujeres son protagonistas de un parto gemelar era tenido por muy mal agüero y ayunaban para congraciarse con sus dioses. Finalmente, la existencia de mujeres raptadas al enemigo para convertir las en madres-reproductoras de niños destinados a prácticas de canibalismo entre los indios de la región de Antioquia le resultaba *el pecado mayor entre todos los ellos hacen*.

Revisadas las más de cuarenta ocasiones en que Cieza hace referencia a las mujeres indígenas como madres en ningún caso aparecen ellas como las responsables de su descendencia y con capacidad de decidir el destino de la misma. Es probable que al ser sus informantes hombres la realidad de las mujeres le llegase muy mediatizada.

## MUJERES/ COMO OBJETO SEXUAL

Algunas de las descripciones del cronista ponen énfasis en las cualidades sexuales de las indígenas, siempre referidas al gusto de los hombres, en algún caso españoles. Le sorprende la espontaneidad sexual de las naturales del Nuevo Mundo dice de ellas en distintos lugares de la obra que son *frescas y hermosas, de buen parecer, porque son blancas, muy amorosas, andan cubiertas con otras pequeñas mantas de algodón, y traen muchos collares de unas moxquitas de fino oro y de bajo, muy galanas y vistosas*, en ocasiones le parecen dominadas por la lujuria. Relata la iniciación sexual de las mujeres por su propia madre o algún familiar masculino y hace hincapié sobre el valor de la lealtad a la pareja:

**...sus mujeres; las cuales dicen que puesto que antes de que se casen pueden andar sueltamente, si después de entregada al marido le hace traición usando de su cuerpo con otro varón, la mataban.\***

Cieza interpreta desde su mundo la realidad que percibe o le cuentan sus informantes y en esa realidad no podía dejar de estar presente la fidelidad de la esposa al marido. Para María Rostworowski, la libertad sexual no era mal vista porque no tenía su origen en el desenfreno sino en los antiguos ritos propiciatorios de la fecundidad de la tierra y se consideraban *prácticas que formaban parte de algunas fiestas y ceremonias*.<sup>10</sup>

## MUJERES/COMO REGALO EN UNA TRANSACCIÓN

En pocas ocasiones, cinco veces en cada parte de la obra, se ocupa de las mujeres como regalo del Inca a los Señores naturales o de estos a los españoles como presente para fortalecer una alianza. Sin embargo Magnus Mórner da mucha importancia a la existencia de estos regalos en los primeros momentos de la conquista y al papel de la mujer en la normalización de las relaciones entre los dos pueblos.<sup>21</sup>

Cieza destaca la donación y redonación de las *acllas* como símbolo de alianza entre las diferentes etnias sometidas al Inca. Para Irene Silverblatt, sin embargo, este episodio no es más que uno de los elementos de dominación incaica, ellas ejemplificaban el estatus de mujeres conquistadas que dejaban de pertenecer a su *ayllu* y se convertían en moneda de cambio de transacciones políticas.<sup>22</sup>

Ya en el contexto colonial, el cronista señala las donaciones de mujeres a los españoles como parte de los servicios debidos al conquistador. Podemos leer:

**Y cuando algún ejército de españoles pasa por su provincia, siendo, como aquel tiempo eran obligados a dar indios que llevasen las cuevas cargas del fardaje de los españoles, muchos daban sus hijas y mujeres y ellos se quedaban en sus casas. Lo cual yo vi al tiempo que íbamos a juntarnos con el licenciado Gasca, presidente de su majestad, porque nos dieron gran cantidad de mujeres, que nos llevarán las cargas de nuestro bagaje.\***

## MUJERES/PROTAGONISTAS DEL TRABAJO-TRIBUTO

Bajo este epígrafe hemos agrupado todas las ocasiones en que nuestro cronista se ocupa de las mujeres como trabajadoras y coparticipes en el pago del tributo. No sabemos si Cieza llegó a entender en toda su complejidad todas las redes de parentesco y las obligaciones de reciprocidad que regían el mundo del trabajo-tributo, pilar en el que se asentaba el imperio incaico. En el estado Inca, al igual que en la sociedad peninsular la situación de las mujeres variaba según el grupo social al que pertenecían. La mujer campesina, miembro del *ayllu* compartía con los hombres la responsabilidad del tributo-trabajo ya que

18 Cieza de León, P., *La Crónica de...*, p. 118.

19 Ibidem, p.p. 224 y 356.

20 Rostworowski, M., "Visión andina...", en *Otras Pieles...*, p. 9.

21 Mórner, M., *Le métissage dans l'histoire de l'Amérique latine*, Paris, 1971, cap.3. pp. 33 y ss.

22 Silverblatt, Irene, *Luna, sol y...*, p. 66 y ss.

23 Cieza de León, P., *La Crónica...*, p. 208. Es difícil distinguir en el texto a que responde la donación de mujeres: tributo, encomienda, afán de con gratularse con el conquistador.

tanto hacia el interior de la comunidad como en sus relaciones con el estado, la unidad de prestación mínima del *ayllu* era la unidad doméstica y en ella las mujeres participaban de la actividad agrícola y ganadera junto a los hombres. Los incas reconstruyeron las relaciones ancestrales de los *ayllus* sometidos elaborando una ideología que manipulaba los lazos de parentesco con la finalidad de apropiarse de la intrincada red de prestaciones y contraprestaciones y proyectarla sobre un espacio más amplio en cuya cúspide se situaba el Cuzco y su nueva forma de ver las cosas:

**Los señores del Cuzco estaban creando una historia que legitimaría su dominio. En la medida en que los grupos de parentesco tributantes aceptaran la versión incaica de su historia eran víctimas de los engaños de la ideología y del dominio de los incas.<sup>24</sup>**

No obstante, la designación incaica de la unidad doméstica como responsable del trabajo-tributo no rompió la interdependencia entre el trabajo de las mujeres y los hombres y seguía asegurando el apoyo de la esposa y de los parientes al comunero en el que recayera el tributo. En el período colonial, sin embargo, roto el movimiento descendente de contraprestaciones, reales o ficticias, del Inca hacia sus *ayllus*, la finalidad del trabajo-tributo y el sentido de prestación del mismo cambió, el sistema español no tuvo en cuenta el arraigado concepto de unidad doméstica ni la complementariedad del trabajo femenino y masculino. Bajo el dominio español las mujeres indígenas quedaron formalmente exentas del tributo pero en la realidad esa exención no se cumplió.

Las referencias al trabajo de las mujeres *cañares* son recogidas por Cieza, desde sus parámetros peninsulares, con cierta incompreensión, sin captar la complementariedad en el trabajo y buscando una explicación a los hechos que le resultan chocantes en la caída demográfica, por ejemplo indica que:

**Son estas mujeres para mucho trabajo, porque ellas son las que cavan la tierra y siembran los campos y cogen las semillas, y muchos de sus maridos están en sus casas tejendo e hilando y aderezando sus armas y curando sus rostros y haciendo otros oficios afeminados.<sup>25</sup>**

Sin embargo, haciendo referencia a los indios mitayos que acudían a las minas señalaba como imprescindible la complementariedad:

**...más que ninguno cojiese metales que no fuese casado, para que sus mujeres le aderezasen el mantenimiento y su brevaje; y sin esto se guardaba de enviar mantenimientos bastantes a estos tales.<sup>26</sup>**

Así mismo hacía referencia al papel auxiliar desempeñado por las mujeres indígenas en la guerra o en multitud de trabajos en los que las describe junto a los hombres llevando a cabo las mismas tareas.<sup>27</sup>

## LAS MUJERES/ COMO BOTÍN DE GUERRA

Las mujeres fueron utilizadas como botín de guerra, tanto en el caso de enfrentamiento entre etnias, como cuando, de forma más sutil, los incas se apropiaban y retenían en el Cuzco o en los templos a las mujeres de los pueblos sometidos. El caso ya citado de la apropiación y redonación de las *acllas* es un ejemplo singular. En el contexto del Incario y como parte del esfuerzo ideológico llevado a cabo por los incas para homogeneizar el territorio se utilizó a los *mitimaes*, colonias de gentes trasladadas de lugar con finalidad política. Sin entrar a explicar las peculiaridades de estas colonias de desplazados, a las que Cieza dedica suficiente espacio, nos interesa señalar la utilización de las mujeres captadas como botín y adjudicadas a los varones de estas colonias para afianzar su fidelidad al Inca:

**Y conociendo los Incas cuanto se siente por todas las naciones dejar sus patrias y naturalezas propias...es averiguado que honraban a éstos tales que se mudaban y que a muchos dieron brazaletes de oro y plata y ropas de lana y de pluma y mugeres y eran privilegiados en otras muchas cosas.<sup>28</sup>**

**...y tambien les daban mujeres de las muchas que en cada provincia estaban guardadas en nombre del Inca; y como todas las más eran hermosas, teníanlas y estimábanlas en mucho...<sup>29</sup>**

Algunos pasajes ambiguos, como el señalado en el apartado de Mujeres/regalo hacen pensar que los primeros pobladores hispanos pudieron verse favorecidos por la donación de mujeres procedentes del botín CO.

## MUJERES/COMO PROPIEDAD

El cronista sin aparente asombro repite, al menos en quince ocasiones, la frase *poseía muchas mujeres* refiriéndose tanto a los diferentes grupos étnicos con los que entró en contacto, como al territorio dominado por los incas. La posesión de mujeres parece esgrimirse como síntoma de riqueza. La frase alude en ocasiones a las *pallas* o mujeres secundarias del Señor principal o del Inca y su número estaba en relación directa con su capacidad económica, o hace referencia a mujeres que trabajaban para un Señor haciendo sal como en el caso de los Quimbaya.<sup>30</sup> Así mismo hace referencia a las *mamaconas*, *acllas* o *yanaconas* que realizan trabajos en los templos o en los talleres reales:

**Dentro de estas cercas o murallas había aposentos como demás aquellos usaban, donde estaban cantidad de mamaconas y mancebas de los reyes y hilaban y tejían de su tan fina ropa y había muchas piezas de oro y de plata y vasijas de otros metales.<sup>31</sup>**

24 Silverblatt, Irene, *Luna, Sol...* p.55.

25 Cieza de León P., *La Crónica...* p. 208.

26 Cieza de León, P., *El Señorío...* p. 75.

27 Ibidem, pp. 90 y 150.

28 Cieza de León, P., *El Señorío...* , p. 85 y 86.

29 Ibidem, p. 87.

30 Cieza de León, P., *La Crónica...*, p. 139.

31 Cieza de León, P., *El Señorío...*, p. 150.

Nuestro cronista, ante realidades desconocidas, no distinguió con claridad las diferentes categorías de las mujeres que poseen el Inca o los Señores principales y metía en un mismo saco a las que trabajan para el Señor de forma ordinaria y a las que desarrollan su trabajo en un contexto ceremonial.

## MUJER/ SINÓNIMO DE HOMOSEXUAL

Al menos en cuatro ocasiones, Cieza utiliza la palabra mujer para designar a un hombre homosexual o con aspecto y modos de actuar que él considera afeminados. Su identidad de género, probablemente muy reforzada en un contexto de conquista, rechaza cualquier actitud que no encaje en el papel que su sociedad de origen ha construido para definir a los hombres, sus juicios sobre la homosexualidad forman parte de su bagaje cultural y desde él describe y realiza un juicio moral sobre los indígenas a los que peyorativamente denomina *mujeres*. Su descripción no nos permite, sin embargo, saber si los naturales marginaban a los homosexuales y los denominaban como al sexo femenino o se trata de una falsa percepción de la realidad temizada por sus prejuicios.

## MUJERES/CRISTIANAS

Sólo en dos ocasiones utiliza el apelativo de cristiana referido a una mujer indígena y lo hace refiriéndose a la comarca de Cajamarca y Jauja, en pleno dominio incaico:

**Y algunos indios, con sus mujeres e hijos, se han vuelto cristianos, y cada día, con la predicación del santo Evangelio, se vuelven más, porque en estos aposentos principales no deja de haber clérigos y frailes que los doctrinan.**<sup>32</sup>

Si aceptamos como real la preocupación que Cieza muestra por la falta de fe de los naturales y la necesidad que reclama de atraerlos a las creencias del cristianismo, llama la atención que la referencia a cualquier tipo de conversión sea tan exigua. Una decena larga de años de penetración en el Perú no eran demasiados, no obstante debemos señalar las dificultades que las culturas serranas presentaron a la evangelización, su falta de coexión permitió que el *enfrentamiento* religioso se diese entre el panteón incaico y el Dios de los cristianos, dejando al margen a los dioses locales y domésticos. En muchas ocasiones fueron las mujeres las encargadas de mantener vivas las costumbres ancestrales que relacionaban a los mortales con la divinidad y esos dioses domésticos escaparon al control de los clérigos cristianos hasta muy avanzado el siglo XVII. Sin embargo Cieza no hace una mención especial al papel de las mujeres como guardianas de las viejas creencias. Es probable que el papel secundario que les adjudicó le impidió ver en ellas una barrera a la penetración del cristianismo o simplemente entendió que ciertas prácticas eran inofensivas.

32 Cieza de León, P., *La Crónica...*, p. 313.  
33 Cieza de León, P., *El Señorío...*, p. 33.  
34 *Ibidem*, p. 127.

## MUJERES/OBJETOS DE OFRENDA A LOS DIOSES

En cuatro ocasiones aparecen las mujeres como objeto de ofrenda a los dioses, lo cual no significa, necesariamente, sacrificio cruento, los sacrificios humanos fueron poco frecuentes en las culturas andinas y en menor medida en la incaica y sólo se practicaron en ocasiones extremas, asociados a circunstancias graves: sequías persistentes, enfermedad del Inca...

En una de las ocasiones la narración de Cieza se refiere a hechos transmitidos por sus informantes, referidos al período preincaico y en un contexto de comparación entre la barbarie del pasado y la civilización implantada por los Incas por lo que la veracidad del episodio queda en entredicho, pudo formar parte del esfuerzo ideológico, al que ya hemos hecho referencia, llevado a cabo por los Incas por presentarse como civilizadores y al que Cieza no puso reparos:

**...salían a pelear unos con otros sobre las tierras de labor o por otras causas y se marchaban muchos dellos, tomando el despojo que hallaban y las mugeres de los vencidos; con todo lo cual iban triunfando a lo alto de los cerros donde tenían sus castillos y allí hacían sus sacrificios a los dioses en quien ellos adoraban, derramando delante de las piedras e ídolos mucha sangre humana y de corderos.**<sup>35</sup>

## MUJERES/ SUJETO DE DERECHOS

El concepto de mujeres, con personalidad jurídica propia, con iniciativa personal, dueñas de sus actos, capaces de hacer valer sus derechos ante otros, sólo aparece en tres ocasiones. La primera de estas mujeres administra su hogar ante sus parientes por muerte del marido y las otras dos deben su relevancia a hechos extraordinarios: a una de ellas, anciana, se le consideró profeta y fue *estimada y tenida en mucho*.<sup>36</sup> La otra, a la que cita por su nombre propio *Quella*, consiguió su fama por haber ayudado a liberar a Atahualpa en una de sus múltiples guerras.<sup>35</sup> Sin embargo, María Rostworowski, en el trabajo citado con anterioridad, recoge la existencia de *mujeres jefas de señoríos*, rigiendo curacazgos y mujeres guerreras, remontando el origen de unas y otras a los mitos fundadores y a la figura de *Mama Huaco*.

Consideración aparte le merecen las Amazonas que son citadas como mujeres que *vivían sin sus maridos haciendo pueblos por sí*, utilizando testimonios de segunda mano y dando al relato la categoría de episodio pasajero.<sup>36</sup>

Cieza silencia o no percibe el protagonismo de las mujeres indígenas, protagonismo que ha sido evidenciado por fuentes no escritas, como la arqueología o la representación pictórica entre la que podemos citar los dibujos de Guaman Poma o ya para el siglo XVIII la crónica de Martínez Compañón entre otros.

35 *Ibidem*, p. 201.  
36 *Ibidem*, p. 43.

A modo de conclusión trataremos de hacer el perfil de la mujer indígena que vio Cieza de León: Adjudicándoles diferentes papeles y en contextos muy distintos, las mujeres indígenas son interpretadas, como vírgenes, madres, trabajadoras, objeto sexual u otro papel cualquiera, siempre subordinadas a los hombres, con costumbres que responden a unas culturas y creencias distintas pero tras de las cuales como telón de fondo se percibe una sociedad patriarcal en la que la suerte de las mujeres estaba ligada a la decisión de los hombres. La pregunta que procede es ¿fue esta la realidad que el cronista leyó marcado por su cultura patriarcal previa o realmente estamos ante una sociedad muy semejante en cuanto a las relaciones de género? ¿que significan frase como les *mandan sus maridos y padres*?<sup>37</sup> La respuesta es compleja, para algunas autoras la doble conquista, Inca y española, subvirtió las identidades de género basadas en la complementariedad y la jerarquía, reforzando esta

ma y utilizando los lazos de parentesco como medio de implantar la sujeción. María Rostworowski remontándose al mito fundacional y en él a las figuras de *Mama Oollo* y *Mama Huaco*, señala que:

**Entre los Incas uno de los temas es la presencia de dos arquetipos femeninos. Por un lado la mujer hogareña, ocupada en las tareas de la casa, la crianza de los hijos, el cumplimiento de las faenas agrícolas y textiles para su hogar; y por otro lado la tradición de la mujer guerrera, libre y osada que podía ejercer el mando de ejércitos, además del poder.<sup>38</sup>**

La colonización hispana, por su parte, al transplantar el modelo de sociedad peninsular y definir al indio como *menor* ante la ley, adjudicó a las mujeres indígenas un papel secundario en una *república*, la de los indios, que era a su vez considerada como inmadura.

37 Cieza de León, P., *La Crónica...*, p. 209.

38 Rostworowski, M., "La visión..." en *Otras Pielas...*, p.